

LUCHA ANTIVENÉREA COOPERATIVA EN MÉXICO

Por el Dr. ENRIQUE VILLELA

Jefe de la Oficina de Dirección Técnica de la Lucha Antivenérea en el Departamento de Salubridad de México

Hacia la segunda mitad de 1941 empezaron a formarse concentraciones de fuerzas armadas con fines de adiestramiento en distintas partes de los Estados Unidos y en particular a lo largo de la frontera con la República Mexicana. Surgió entonces inevitablemente, entre otros problemas, el de proteger tanto al personal militar como a la población civil contra el peligro que entrañan las enfermedades venéreas. He aquí como se abordó el problema y se prepararon los planes a fin de resolverlo adecuadamente.

A iniciativa de la Oficina Sanitaria Panamericana se formalizaron los preparativos para realizar una obra en cooperación de los tres organismos directamente interesados, o sean el Departamento de Salubridad de México, el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos y la propia Oficina Sanitaria Panamericana.

Con el objeto de obtener una base sólida que permitiera garantizar el éxito de los trabajos futuros, se convino como paso preliminar, de interés primordial, perfeccionar el entrenamiento del personal mexicano a cuyo cargo habrán de quedar los Servicios y el cual fué previamente seleccionado a efecto de acreditar una experiencia anterior en el control de enfermedades venéreas. Fué así como en el U. S. Public Health Medical Center de Hot Springs, Nt. Park, Arkansas, un grupo integrado por ocho oficiales, médicos sanitarios mexicanos, siguió un curso de aplicación durante los primeros meses de 1942. Al término de dicho curso, tuvo lugar una conferencia general en la ciudad de El Paso, Texas, para fijar cuidadosamente los puntos del programa por desarrollar, puntos que se refirieron fundamentalmente a los cinco aspectos siguientes: (1) Facilidades para el diagnóstico y tratamiento; (2) Aplicación de una técnica clínica y de laboratorio lo más depurada posible, dentro de los recursos con que se contaba; (3) Investigación de contactos; (4) Campaña educativa a base de los medios y métodos reconocidos, en forma de folletos, carteles, pláticas, difusión por la radio, prensa, etc.; (5) Campaña de represión de la prostitución.

(1) Por lo que respecta al primer punto, quedaron establecidas siete clínicas gratuitas, ubicadas respectivamente en las poblaciones mexicanas de Matamoros, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Agua Prieta, Nogales y Tijuana, puntos que se consideraron como los de mejor situación estratégica, geográfica, demográfica y sanitariamente hablando, para prestar más útiles servicios.

(2) En cuanto al segundo punto, surgieron varios problemas. Ya se contaba con técnicos debidamente entrenados, pero faltaba completar el equipo diagnóstico. Algunas clínicas pudieron utilizar desde el principio sus instalaciones

anteriores y efectuar de este modo exámenes microscópicos por medio de coloraciones; pocos meses más tarde, se contó con el precioso auxilio del campo obscuro; el problema de los trabajos serológicos fué objeto de examen más detenido, haciéndose primero a base de gentil cooperación de Tucson para Nogales y Agua Prieta, El Paso para Ciudad Juárez, San Diego California para Tijuana, pero a fin de dar a dichos trabajos toda la importancia y extensión que en justicia les correspondía, se decidió la creación de dos laboratorios de concentración: uno ubicado en Ciudad Juárez, para las necesidades de la mitad occidental de la frontera; otro en Nuevo Laredo, para la mitad oriental; éste próximo a inaugurarse, aquél en pleno funcionamiento desde junio de 1943 y con actividades en constante aumento.

En el capítulo de terapéutica, los medicamentos fueron objeto de una selección y estandarización cuidadosas, usándose arsénico trivalente de tipo arsenóxido (mafarsén o clorarsén) y subsalicilato de bismuto, para la sífilis, aplicándose a todo caso infectante un tratamiento continuo por series alternas arsenicales y bismúticas, hasta completar treinta inyecciones por cada uno de estos medicamentos, a fin de dominar el estado infeccioso y prevenir las recaídas; para la blenorragia, exclusivamente el sulfatiazol según el plan de tratamiento recomendado por la American Medical Neisserian Association.

(3) y (4) Los trabajos relativos al descubrimiento de nuevos casos, por medio de la investigación de contactos, y la Campaña Educativa, siguieron, como las demás labores, un gradual y progresivo desarrollo. Al empezar, sólo se contó con folletos de divulgación popular; a la fecha ya se tienen carteles murales *ad hoc*, equipos de proyecciones y películas educativas. En el campo técnico, la Oficina Sanitaria Panamericana edita en español una excelente revista *Información sobre Enfermedades Venéreas*, que ha venido a ser un activo factor para el más amplio conocimiento y difusión de los esfuerzos y progresos en el control de dichas enfermedades. Y para acrecentar todavía en mayor proporción este caudal técnico y mantener constantemente vivo el interés por el estudio de los problemas inherentes, así como interesar al cuerpo médico privado en estas campañas y estimular el intercambio científico, se constituyó en 1943, la Asociación de Salubridad de la Frontera México-Estadounidense, que efectúa reuniones anuales, la primera de ellas, ya con singular éxito, en junio del propio año 1943.

(5) He dejado en último lugar el punto relativo a la represión de la prostitución porque siendo una de las partes de importancia fundamental, deseo explayarme sobre el particular con el mayor énfasis. Y para más fácil y clara comprensión del punto, expresaré que la palabra *represión* ha sido deliberadamente escogida para el caso, en lugar de los términos "supresión" o "prohibición," que encierran un concepto utópico según lo ha demostrado la larga experiencia de los siglos. No se trata, en efecto, de acabar con la prostitución y de prohibir, lisa y llanamente su ejercicio, procedimiento que invariablemente ha conducido a resultados contrarios a los que se perseguía. *Represión* significa un esfuerzo concentrado entre las organizaciones de salubridad, legislativas, civiles, militares, de bienestar social, para reducir la promiscuidad sexual,

particularmente la causada por la prostitución organizada en comercio público.

Vamos a poner algunos ejemplos: un joven estudiante encuentra a un compañero de mayor experiencia que lo invita a la "zona de tolerancia," donde el comercio sexual es público y perfectamente accesible; basta llegar a la "zona" en donde todas las prostitutas están a su alcance, pues se exhiben en la calle misma y las casas se anuncian hasta con foquitos de colores. Todo está a la mano, se conoce la mercancía, el precio de ella, los lugares y las señales. Pero vamos a suponer un lugar donde el comercio sexual no está organizado. La prostituta para trabajar tiene que buscar su clientela, formada y cuidada por ella misma; en esta forma el comercio es restringido, la clientela más o menos constante, y en tales circunstancias cuando aparecen las primeras manifestaciones de las enfermedades venéreas están limitadas al círculo de la clientela; se puede conocer el foco y luchar eficazmente contra la diseminación. Consideremos ahora las cosas desde el punto de vista de la mujer que pretende entregarse a la prostitución. Si el comercio está organizado y tolerado y protegido por la ley, esa mujer no tiene más que presentarse al prostíbulo en donde desde luego será admitida y se le fija un precio. La represión, en cambio, disminuye considerablemente las facilidades para dedicarse al comercio sexual, pues es más difícil formar una clientela particular que ingresar simplemente a un centro de prostitución ya establecido y con relaciones comerciales con otros centros de igual negocio, que cuenta con capitales dispuestos a financiar el comercio y la explotación.

Es así, pues, cómo la represión de la prostitución seguramente que no acaba con ella, pero sí la contrarresta eficazmente porque persigue el lenocinio, la trata de blancas y la explotación comercial organizada y porque al hacer menos accesible la prostitución, disminuyen considerablemente las facilidades para los contactos y por consiguiente la frecuencia de las exposiciones al contagio. Y aun en los casos en que la contaminación se ha efectuado, los hechos de todos los días se están encargando de demostrar que es más fácil limitar un foco de epidemia cuando la prostitución se ejerce en forma privada que cuando la mercancía peligrosa se sirve anónimamente por los explotadores de los centros de vicio.

Hecho este paréntesis, a fin de dejar bien aclarado un punto básico y capital de doctrina que en síntesis, como se ve, no hace sino aplicar y utilizar principios universalmente admitidos de la epidemiología, volveremos de nuevo a la campaña en la Frontera.

En todas nuestras ciudades fronterizas concurrían circunstancias excepcionalmente propicias para el desarrollo y propagación de las enfermedades venéreas, a causa de que en todas la prostitución se encontraba en flagrante actividad, perfectamente organizada, instalada en las zonas de tolerancia y aún más abundante fuera de las zonas, como ocurre siempre en casos parecidos, anunciándose profusamente, contando con activos agentes de propaganda, y todo esto por años y años, de modo que el "negocio" tenía hondas y tortuosas raíces con vastos intereses materiales. No debe extrañar que en semejantes condiciones pareciera imposible ya no digamos suprimir, pero ni siquiera intentarlo, este lastre de oprobio y de vergüenza para nosotros. Quiere decir ello que el trabajo se empezó ante un general escepticismo que tachaba de iluso y utópico el esfuerzo y de antemano lo condenaba al fracaso.

Así las cosas, el programa de represión de la prostitución encontró de pronto, en junio de 1942, un apoyo decidido en el Municipio de Ciudad de Juárez, cuyo Alcalde, el Sr. D. Antonio Bermúdez, ejemplar funcionario de honestidad intachable y de energía probada, suprimió la zona de tolerancia, castigó y combatió a los traficantes y explotadores de la prostitución y reprimió con vigor las incitaciones individuales públicas y flagrantes al comercio sexual. Y en Juárez, que tenía el triste privilegio de ocupar el primer lugar entre los lupanares de la frontera, se operó singular transformación. El turismo empezó a afluir en mayor número, los soldados que cruzaron la frontera de El Paso hacia Juárez aumentaron de 24,512 en mayo, a 24,754 en junio y 29,735 en julio; el comercio local, que había hecho pronósticos de ruina, no tardó en ver elevarse sus ganancias; la población se dignificó toda ella, de tal modo que lo que antes fué una vergüenza y un estigma, hoy está transformado en una población digna, abierta al progreso, y que acabó al fin por sacudirse la podredumbre y las lacras que la hundían y la asfixiaban. Lo que creíase tan remoto y lejano, hasta juzgarse quimérico e imposible, fué un rápido y positivo hecho, consumado, visible, palpable, irrefutable, plenamente realizado.

Por lo que respecta a las enfermedades venéreas, la medida tuvo consecuencias trascendentales que pueden apreciarse con facilidad por los datos dados a continuación.

He aquí los resultados comparativamente en seis etapas sucesivas, casi diríamos como los tiempos y fases a través de los cuales se conduce un experimento de laboratorio. Las cifras corresponden a casos observados en El Paso y cuya contaminación se originó en esta propia ciudad o en Juárez.¹

Primera fase (marzo-junio 1941).—En la ciudad de El Paso no existía represión de la prostitución, en Juárez prostitución flagrante. Las cifras respectivas son: 56.9% de contaminaciones en El Paso; 24.4% en Juárez.

Segunda fase (julio a septiembre 1941).—La represión implantada en El Paso hace caer a 25% las contaminaciones originadas en esta ciudad; pero como la prostitución continuaba en la fase 1a., la "corriente" se desvía hacia esta última población, cuyo "mercado" proporciona mayor abasto, y la cifra de contaminaciones se eleva extraordinariamente: de 24.4 (fase 1a.) a 50% (fase 2a.).

Tercera fase (octubre a diciembre 1941).—La represión se relaja un poco en El Paso, lo que aumenta en cierto grado la cifra precedente (de 25 a 33.8%) y al propio tiempo causa ligero descanso en la de Juárez (de 50 a 42.7%).

Cuarta fase (diciembre 1941 a febrero 1942).—La misma situación en El Paso continúa haciendo elevar apreciablemente la cifra (de 33.8 a 49.6%); pero en esta fase ocurre la clausura temporal del puente internacional. Cerrado, pues, el mercado para Juárez se explica que la cifra que le corresponde caiga vertiginosamente a un nivel inusitado: 2.1%.

¹ Estos y los demás datos estadísticos han sido tomados del trabajo del Dr. Bascom Johnson Jr. "Morbilidad venérea en el Ejército dentro del área El Paso-Juárez," publicado en *Información sobre Enfermedades Venéreas*, publicación trimestral de la Oficina Sanitaria Panamericana, eno. 1944.

Quinta fase (febrero a junio 1942).—La reapertura del puente internacional ocasiona un brusco ascenso de las contaminaciones originadas en Juárez (de 2.1 durante la clausura a 34.5% al abrirse); por la misma razón, la cifra de El Paso desciende algo (de 49.6 a 34.5%) al reabrirse el mercado al Sur de la línea divisoria.

Sexta fase (junio a agosto 1942).—En Juárez se inicia la represión de la prostitución y esto basta para aminorar de inmediato y en forma notable las contaminaciones (de 34.5 a 10.6%).

El sistema de represión continuado con vigor en los meses siguientes, mantiene la cifra en un nivel mínimo hasta la fecha. Las estadísticas registradas en individuos de tropa fácilmente controlables por las condiciones inherentes a su situación militar y sujetos a precauciones profilácticas estrictas después de cada exposición, concuerdan en lo absoluto con los datos concernientes a la población civil:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Número de soldados que cruzaron la frontera hacia Juárez...	24,632	23,477	24,512	24,754	29,735
Desarrollaron enfermedades venéreas después de exposición en Juárez..	23	30	25	17	10
Relación por mil.....	0.93	1.27	1.02	0.69	0.34

La experiencia sanitaria y social de superlativo interés que va desarrollándose en estas dos ciudades vecinas, está llamada a tener repercusiones trascendentales en todo nuestro territorio, la Metrópoli incluso. Ya desde luego el ejemplo de Juárez ha sido seguido recientemente por todas las ciudades fronterizas de Sonora (Nogales, Naco, Agua Prieta), y otros Estados del interior de la República están adoptando legislaciones parecidas inspiradas en el mismo propósito de protección social. El Presidente de la República, General D. Manuel Avila Camacho, ha dado todo su apoyo a esta obra y ha dirigido carta circular a los Gobernadores de los Estados con el objeto de llamar su atención; expresa textualmente: "Hacia uno de los peligros que más amenaza y compromete el éxito de nuestro actual esfuerzo de defensa: el de las enfermedades venéreas que provocan mayor número de incapacidades que cualquiera otra causa aislada y que tanto en el elemento civil como en el militar constituyen uno de los factores más serios de ineficacia. Está demostrado sin género de dudas, que el medio más a propósito para la rápida propagación de estos perniciosos males son los centros de vicio, ya que sus residentes en muy alto porcentaje se encuentran afectadas. Estos centros de vicio son igualmente el foco de un cúmulo de actividades peligrosas y antisociales que incrementan la delincuencia y que, en las actuales circunstancias, pueden ser utilizados como agencias o bases de operaciones de elementos subversivos y desleales."

"Este grave peligro puede combatirse con éxito mediante programas de salubridad coordinados inteligentemente con medidas de carácter administrativo y policíaco y con vigorosas campañas educativas, demostrando que ello es perfectamente factible la reciente experiencia lograda en Ciudad Juárez, que debe animarnos a abordar con resolución y energía

este problema, cosa tanto más urgente cuanto que la población civil comienza a tomar una participación considerable en las actividades de la defensa nacional.”

“En vista de lo anterior, solicito de Ud. que estimule el cumplimiento de las leyes federales y locales, con el fin de desarrollar una campaña nacional de represión a la prostitución, no únicamente en las ciudades sino también en las áreas rurales, clausurando las zonas de tolerancia, suprimiendo los ilusorios exámenes periódicos de prostitutas, reprimiendo el clandestinaje en todas sus formas y aplicando las sanciones de la ley penal para quienes exploten el vicio. La adopción de medidas de esta naturaleza sería un valiosísimo auxiliar para aumentar el rendimiento de las actividades que viene desarrollando Salubridad Pública, en su triple aspecto educativo, preventivo y curativo, con el propósito de lograr el control de las enfermedades venéreas. Este programa de represión se encuentra implantado y en pleno desarrollo en Juárez, lugar en que existe una franca cooperación entre el Departamento de Salubridad, la Oficina Sanitaria Panamericana y la Autoridad Municipal, habiéndose comprobado ya una reducción de más del 50% en el número de contagios venéreos, con el consiguiente beneficio y dignificación para la población entera. . . .”

Hay todavía otra enseñanza que se deriva directamente de esta experiencia en la Frontera y que deseo destacar y subrayar de modo especial. Según he explicado, en las ciudades occidentales de nuestra línea divisoria (Juárez, Nogales, Naco, Agua Prieta) está implantado un programa de represión de la prostitución. Pero en cambio, en las ciudades de la mitad oriental (Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Villa Acuña) todavía la represión no se inicia y existe un régimen de reglamentación y de tolerancia de la prostitución. En estas condiciones, con la realidad entre las manos, podemos hacer una comparación fácil entre los dos sistemas, *Represión Vs. Tolerancia*, en cuanto a sus resultados. Y de la observación pura y simple de los hechos desnudos, podemos deducir categóricamente las conclusiones condensadas en forma esquemática en el siguiente cuadro:

Represión	Tolerancia y Reglamentación
Disminuye el número de contactos	Aumenta el número de contactos
Contrarresta el desarrollo de la prostitución	Favorece y estimula el desarrollo de la prostitución.
Reprime el clandestinaje	Aumenta el clandestinaje
Facilita la localización de focos	Hace difícil e imposible la localización de focos
Reduce la prevalencia de enfermedades venéreas	Aumenta sin cesar la prevalencia de enfermedades venéreas.

Si alguna duda pudiera quedar sobre qué camino seguir frente a la prostitución, considerada desde el punto de vista de la propagación de las enfermedades venéreas, contestaría con esta experiencia ya concluyente y afirmaría enfáticamente que debe adoptarse sin discusión posible

el mismo ejemplo y abandonarse en forma definitiva toda idea de reglamentar la prostitución, lo que, como está sobradamente demostrado, significa no sólo tolerancia, sino protegerla, estimularla y fomentarla, con evidente agravación de todas sus consecuencias perniciosas y de todos los males que a su alrededor giran y florecen: peligro venéreo, explotación sórdida de mujeres y menores, simples instrumentos de un negocio comercialmente organizado, proxenetismo, rufianismo, trata de blancas, alcoholismo y otras toxicomanías, es decir, todo lo que favorece indiscutiblemente el desarrollo de la criminalidad, de la degradación social y de enfermedades no sólo temibles por sus consecuencias individuales sino además por sus ulterioridades graves para la descendencia y la raza. Y es obvio e inconcuso que para el Estado y para la Sociedad ofrece más interés, porque representa menos erogaciones y un aumento de capacidad productiva individual, emprender una verdadera campaña de profilaxis de las enfermedades venéreas, que limitarse a sostener a los enfermos viéndolos aumentar a diario.

La obra de que hecho ante esta Conferencia Regional, rápida reseña, ofrece, pues perspectivas alentadoras en el más alto grado.

Enfrentándose al problema en toda su amplitud y complejidad y sobre bases científicas y humanas que propenden real y efectivamente a reducir la prevalencia de las Enfermedades Venéreas, inspira la confianza de ir alcanzando a través del tiempo, en forma progresiva, las mejores y más amplias soluciones posibles. Pero el árbol que un día vemos frondoso y lleno de vigor fué primero el pequeño tallo endeble y delicado. Trabajo, cooperación y buena voluntad son su clima y ambiente más propicios. Que para bien de las Américas este bello ejemplo de solidaridad, cuyas primicias son tan halagüeñas, rinda con largueza más fecundos frutos para defender nuestra salud, el patrimonio individual y social más sagrado y valioso, sin el cual son meras ilusiones todos los derechos y todas las libertades.

COOPERATIVE VENEREAL DISEASE CONTROL CAMPAIGN IN MEXICO

Summary.—With the concentration, beginning in the second half of 1941, of large bodies of troops for training along the Mexican-United States border, there arose, among other problems, that of protecting both the military and civilian populations against venereal disease. At the initiative of the Pan American Sanitary Bureau, arrangements were made for a cooperative campaign against these diseases, to be undertaken by the Mexican Department of Health, the U. S. Public Health Service, and the Bureau itself. As a preliminary step, eight Mexican medical health officers were given special training at the U. S. Public Health Service Medical Center, Hot Springs, Arkansas, following which a conference was held in El Paso at which the guiding principles were adopted: provision of diagnostic and treatment facilities; application of the most up-to-date clinical and laboratory technique consistent with the resources available; investigation of contacts; educational campaign; and repression of prostitution. Seven free clinics were established, in Matamoros, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad

Juárez, Agua Prieta, Nogales, and Tijuana. For diagnosis, some clinics had microscope facilities from the start, and finally dark-field microscopes were obtained; serologic tests were made first in cooperation with United States cities across the border, and after that in two centrally located laboratories (Ciudad Juárez and Nuevo Laredo). Contact-finding has been followed on an increasing scale. Educational work began with pamphlets; posters, projection equipment, and films are now available. An excellent technical journal is published in Spanish by the Pan American Sanitary Bureau: *Información sobre Enfermedades Venéreas*. To maintain interest in the campaign, secure the support of private physicians, and assist scientific interchange, there was organized in 1943 the Mexican United States Frontier Health Association, which has held two successful annual conferences.

To deal with prostitution, "repression" has been adopted, in contrast to the Utopian concepts of suppression or prohibition, never yet attained. Repression signifies an earnest effort through health, legislative, civil, military and welfare organizations, to reduce sexual promiscuity, and particularly that caused by public, commercialized prostitution. Experience has now shown that repression of prostitution decreases the number of contacts, discourages the development of prostitution and of clandestine prostitution, facilitates the locating of contacts, and reduces the prevalence of venereal disease; whereas tolerance and regulation of prostitution seem to have the opposite effect. Repression in the frontier cities seemed an impossible task, inasmuch as organized prostitution had been entrenched there for many years and vast material interests were involved. However, the campaign found an ally in Ciudad Juárez, where the Mayor, in June 1942, closed the red-light district and punished exploitation and public solicitation. The venereal disease infection rate was cut to less than half, and, contrary to predictions, tourist trade increased rather than diminished. Among U. S. soldiers, the number of cases of venereal disease per 1,000 visits to Juárez dropped from a high of 1.03 in April, 1942, to a low of .28 in October and .33 in December, although the number of visits increased from 23,477 in April to 51,286 in December. The example of Juárez has recently been followed by Nogales, Naco, and Agua Prieta. Some interior States are now adopting legislation along similar lines. The President of the Republic has given his full support to the program of repression and has urged the states and cities to adopt it. Frontier cities along the eastern half of the border have not yet made any attempts in this direction, and conditions there confirm the benefits of repression.

The whole venereal disease control campaign has demonstrated the good results which may be secured through hard work, cooperation, and good will, and offers an example of solidarity to the Americas.

Definición de la farmacología.—La necesidad de definir con exactitud lo que debe entenderse por farmacología, se debe al hecho de que existen considerables diferencias en la significación atribuida a esta palabra. La mayoría de los autores españoles la usan, como lo comprueba L. Cardenal en su *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas* (2a. ed., Barcelona, 1936) para designar el estudio de las materias medicamentosas naturales, haciéndola, por lo tanto, sinónima de farmacognosia; otros, entre ellos muchos franceses, llaman farmacología al estudio de las aplicaciones, dosis, etc., de los medicamentos; y finalmente otros, principalmente en los países nórdicos, entienden como farmacología la farmacodinamia. Este último concepto es el clásico, y además va conquistando siempre mayor aceptación en las Facultades de Medicina del mundo.—P. O. WOLFF, *Sem. Méd.* No. 16, 1944.